

PLATAFORMA VIRTUAL PARA PROCESO NOMBRAMIENTO – LA SEXAGÉSIMA NOVENA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL LEY 31638

Paso 1:

https://www.gob.pe/institucion/minsa/informespublicaciones/4300329

Paso 2:

Ministerio de Salud - Plataforma del Estado Peruano

Paso 3:

Tutorial Plataforma Virtual (Proceso de Nombramiento de personal de la Salud -2023)

Paso 4:

Plataforma Virtual (Registro de Información del Recurso Humano)

Ministerio de Salud

Nombramiento del personal de la salud autorizado por la sexagésima novena disposición complementaria de la Ley 31638 Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023







Archivo

9 de junio de 2023

La Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, autoriza el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20 %) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, contratados al 31 de julio de 2022 bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057; y, se encuentren registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la mencionada Ley. Asimismo, autoriza el nombramiento del personal de la salud contratado en plaza presupuestada vacante y que percibe sus ingresos en el macro del Decreto Legislativo 1153.

Plataforma virtual

Registro de Información del Recurso Humano

Tutorial plataforma virtual

Proceso de Nombramiento de personal de la Salud - 2023